



SEELLO QUARTO, QUAREN
 TAMARAVENSIS, AÑO DE MIL
 OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Quera Governador Político y Militar de ella. D.ⁿ
 D.º García. D.ⁿ Lino Jurista Campesino. D.ⁿ Juan
 Gonzalez de Rivera. D.ⁿ Victoriano Lopez Sola-
 por. D.ⁿ Lope Valcarlos. D.ⁿ Nidoro Martínez.
 D.ⁿ Agustín Argento. Rigido. D.ⁿ Fran.^{co}
 de Paula Exca. D.ⁿ Pedro Ignacio Sauri. D.ⁿ
 Manuel Ortiz Diputado. y D.ⁿ José Sando Lin-
 dico Personero de este Pueblo. y acordaron lo
 siguiente.

Señalcom. 90
 D.º y 1.º
 Visto en este Ayuntamiento. to un oficio del Sr. Cu-
 ra Economo de esta Sta. Iglesia. D.ⁿ Bernardino
 Melandi sufta de este día en que acompaña un
 exemplar de la Pastoral que el M.^{mo} Sr. Obi-
 po de esta Diócesis le remite para q.^e conien-
 dere de acuerdo con esta Ciudad se verifiquen
 las Regatibaz que ha dispuesto el Sup.^{mo} Con-
 sejo de España e Indias proponiendo para
 ellas mediante la ocupacion de la Iglesia los
 días veinte y dos, veinte y tres y veinte y quatro
 del corriente en los quales se ha ofrecido y re-
 dicar por las tardes el M.^{mo} Sr. D.ⁿ Pedro
 Ignorencia Reparano obispo de Sigüenza